



H. Cuerpo de Regidores
Núm. De Oficio REG/ARR/237/16



10 MAY 2016

RECIBIDO

M.A. EDGAR ISAAC YAÑEZ ORTIZ
DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PRESENTE.-

Por medio del presente, y de conformidad con lo establecido por el numeral 1.6 del anexo de la tarifa de productos contenida en la Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2016, los suscritos Regidores, integrantes de la Comisión de Hacienda se permiten presentar la opinión solicitada, respecto del precio de renta del siguiente inmueble de propiedad municipal:

Solicitante: Gloria Ivone Cárdenas Polanco, Ubicación del inmueble solicitado en arrendamiento: calle Internacional número 175bis, en la planta baja del Estacionamiento "Plaza", en la Zona Centro, con una superficie de 61.01 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$81,226.274, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$1,579.40 (Un mil quinientos setenta y nueve pesos 40/100) M.N., sin IVA.

De conformidad con lo establecido por el numeral 1.6 del anexo de la tarifa de productos de tipo corriente contenida en la Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2016, los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda se permiten emitir opinión en sentido positivo a fin de que se celebre el contrato de arrendamiento respectivo, con la observación de que se revisen anualmente el incremento de la renta del inmueble, de conformidad como lo establezca la Ley de Ingresos correspondiente de cada año, y la celebración del mismo, sea por el término de diez años a partir de la firma del contrato respectivo.

Sin más por el momento, nos despedimos como sus atentos y seguros servidores:



ATENTAMENTE
"2016, AÑO DE ELISA GRIENSEN ZAMBRANO"
CD. JUÁREZ, CHIH. A 10 DE MAYO DEL 2016

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA

C. ALBERTO REYES ROJAS
COORDINADOR

LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
SECRETARIA

LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**

CIUDAD JUÁREZ DIRECCIÓN DE
PATRIMONIO MUNICIPAL

10 MAY 2016

RECIBIDO

10:30